



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

<b>NOMBRE:</b>				<b>TRÁMITE:</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<b>SERVICIO:</b>		
CORRECCIÓN DE DATOS EN DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL								
<b>DESCRIPCIÓN:</b>								
CONSISTE EN REALIZAR CORRECCIÓN DE DATOS EN DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LA TESORERÍA MUNICIPAL, CON BASE A LA DOCUMENTACIÓN APORTADA POR EL CONTRIBUYENTE.								
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>		ART. 95 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>		DOCUMENTO CORREGIDO.				<b>VIGENCIA:</b>	PERMANENTE	
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>		SI	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	NO APLICA			
			<input checked="" type="checkbox"/>					
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>		A PETICIÓN DEL CIUDADANO.						
<b>REQUISITOS:</b>		<b>ORIGINAL</b> anotar la palabra SI o NO	<b>COPIAS</b> anotar con número la cantidad de copias	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:</b>				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>								
1.	SOLICITUD REQUERIDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MANERA PRESENCIAL.	SI	I	ARTÍCULO 116 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.				
2.	RECIBO DE PAGO Y PRESENTARSE EN LA VENTANILLA I (UNO) DEL ÁREA DE CAJAS.	SI	I					
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>								
1.	SOLICITUD REQUERIDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MANERA PRESENCIAL.	SI	I	ARTÍCULO 116 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
2.	RECIBO DE PAGO Y PRESENTARSE EN LA VENTANILLA I (UNO) DEL ÁREA DE CAJAS.	SI	I					
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
1.	SOLICITUD REQUERIDA A LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MANERA PRESENCIAL.	SI	I	ARTÍCULO 116 Y 118 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS				
2.	RECIBO DE PAGO Y PRESENTARSE EN LA VENTANILLA I (UNO) DEL ÁREA DE CAJAS.	SI	I					
<b>DURACIÓN DEL TRÁMITE:</b>		15 MINUTOS		<b>TIEMPO DE RESPUESTA:</b>		5 DÍAS HÁBILES		
<b>COSTO:</b>		§ 84.00 ART. 147 FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.						
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		TESORERÍA MUNICIPAL.						
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		NO APLICA						
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		SE REALIZA EL TRÁMITE CUANDO ACREDITA EL INTERÉS Y PERSONALIDAD JURÍDICA, ASI COMO LOS REQUISITOS						
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>				
TESORERÍA MUNICIPAL				DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS E INMOBILIARIOS				
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		FERNANDO REINA IGLESIAS TESORERO MUNICIPAL						
<b>DOMICILIO:</b>		<b>CALLE:</b> BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS			<b>NO. INT. Y EXT.:</b>		91	
<b>COLONIA:</b>		EL POTRERO		<b>MUNICIPIO:</b>		ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
<b>C.P.:</b>		53975		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> LUNES A VIERNES DE 9.00 A 17:00 HRS. Y SÁBADO DE 9.00 A 13 : 00 HRS.				



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	3622-2800	2765	NO APLICA	NO APLICA
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:	NO APLICA			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:
				NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO PAGAR CON TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO?			
RESPUESTA:	SÍ, CON TODAS MENOS CON AMERICAN EXPRESS.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PERDÍ EL RECIBO ORIGINAL, CÓMO HAGO LA CORRECCIÓN DE DATOS?			
RESPUESTA:	PUEDE SOLICITAR UNA COPIA CERTIFICADA CON FE DE ERRATAS A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA COMÚN DE PARTES A TRAVEZ DE UN ESCRITO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿UNA VEZ REALIZADO EL TRÁMITE MIS DEMÁS RECIBOS SALDRÁN BIEN?			
RESPUESTA:	SÍ.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
REQUISITO DE COPIAS CERTIFICADAS Y COPIAS SIMPLES				

ELABORÓ  <b>JUAN RODRIGUEZ MANCILLA</b> SUBTESORERO DE INGRESOS 2019	 <b>ATIZAPÁN DE ZARAGOZA</b> H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ATIZAPÁN DE ZARAGOZA	VISTO BUENO:  <b>FERNANDO REINA IGLESIAS</b> TESORERO MUNICIPAL 2021	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  <b>9- FEBRERO 2019.</b> 
--	---	--	--